

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

LA FAMILIA MICHHOACANA LOS INTENTOS POR EXPANDIRSE EN LA CDMX

Desde 2020 autoridades han detenido a líderes de células que operan para el cártel, como *El Galleta* y *El Alemán*, principalmente en el oriente; para ganar terreno a sus rivales recurren al secuestro y tortura: indagatorias

Texto: **KEVIN RUIZ**
—metropoli@eluniversal.com.mx
Ilustración: **LILIANA
PEDRAZA**

Autoridades capitalinas y agentes de investigación identificaron intentos del cártel de *La Familia Michoacana* por expandir sus operaciones en la Ciudad y el Estado de México, que involucra células locales que han utilizado la violencia para asentarse en territorio.

Líderes como *El Galleta*, narcomendistas y sicarios, han sido detenidos por agentes de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Investigaciones en curso de la policía capitalina señalan que este cártel ha desplegado células en la capital del país para tejer con mayor presencia sus operaciones, pues desde 2020

—según el último Informe de Gobierno de la administración anterior— las autoridades han detenido a integrantes de dicho grupo criminal, sobre todo desde el oriente de la capital del país.

De acuerdo con información obtenida por EL UNIVERSAL, una de las células de *La Familia Michoacana* es identificada como *La Empresa*, y está liderada por Yannik Iriarte Martínez alias *El Alemán*, actualmente detenido en un penal federal, por el ataque en 2021 al empresario Eduardo Beaven cuando salía del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

En un principio, a la organización de *El Alemán* se le ligaba con *La Unión Tepito*, debido al brazo armado de sicarios que participaron en crímenes de esta estructura; sin embargo, tras su detención se estableció que operaban por separado.

El Alemán es colaborador cercano de un sujeto identificado como *El Champi*, quien también trabaja en la expansión de *La Familia Michoacana*.

Las investigaciones de la policía comenzaron tras la identificación de la célula de sicarios de Yannik Iriarte, quien ya colaboraba con Francisco Javier Medina Rangel alias *Paco Pacas*. Además, la muerte del hermano de *El Alemán*, Alan Iriarte, también arrojó indicios a los agentes de Inteligencia.

El oriente de la Ciudad de México, en alcaldías como Iztapalapa e Iztacalco, es la zona en la que han encontrado lugar las operaciones de *La Familia Michoacana*, incluso uno de los líderes encargado para esta expansión fue detenido sobre la avenida Plutarco Elías Calles.

Se trata de Luis Manuel Corrales o Guillermo Contreras, Jorge García Méndez o Ulises Carreón, nombres que usaba para pasar desapercibido de las autoridades capitalinas, pero cuyo apodo nunca modificó: *El Galleta*.



Este sujeto fue detenido el 24 de enero de este año en calles de la alcaldía Iztapalapa, cuando fue ubicado por agentes de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial de la SSC.

El Galleta es identificado como generador de violencia en el Estado de México y la capital del país, responsable de delitos como homicidio, secuestro, venta de droga y extorsión.

El sujeto trasladaba drogas, cartuchos y equipo táctico sobre la calle de Plutarco Elías Calles, en la colonia Las Américas, Iztapalapa, en un vehículo Mazda, en chancas y fumando marihuana.

Otro de los hallazgos para la investigación de las autoridades capitalinas en torno a esta estructura criminal, fue otorgado por miembros que fueron detenidos en Metepec, Estado de México, en diferentes acciones policiales, y quienes confirmaron la operación en Ciudad de México de *La Familia Michoacana*, además de señalar a *El Galleta* y *El Nariz* como operadores y líderes.

Sin embargo, las indagatorias arrojaron que participan activamente en la expansión de este cártel en la metrópoli células criminales que se unieron para conformar a *Los HI-AI*, encabezada por Francisco Javier Medina Rangel, alias *Paco Pacas*; Ubaldo Hurtado Olascoaga, alias *El Pez*, y su hermano, José Alfredo, *El Fresca*.

Ubaldo Hurtado Olascoaga actualmente es líder de *La Familia Michoacana*, y quien ha orquestado la expansión a través de cé-

lulas operativas en la Ciudad y Estado de México.

Modus operandi

Las células de *La Familia Michoacana* han desempeñado un rol para lograr tomar territorio de grupos antagonistas, según la información consultada, atacando a células rivales cuyos integrantes son secuestrados y asesinados.

Estos crímenes, torturas, mutilaciones eran grabados por *El Galleta* para utilizarlos como intimidación contra los que no quisieran supeditarse ante su nuevo régimen y control. También realizan vigilancia con personal armado, que difunden a través de sus estados en aplicaciones y redes sociales.

Para la venta al menudeo, identifican su mercancía en el mercado poniendo sellos de un pez alargado y con tonos a blanco y negro, el cual hace referencia a Ubaldo Hurtado Olascoaga, *El Pez*.

El pasado 13 de febrero, agentes de Inteligencia de la SSC detuvieron a dos narcomendistas, a quienes les hallaron un tabique confeccionado con cocaína y cuyo forro tenía pegado un pez.

Los HI-AI se dedican a la venta de droga, armas de fuego, extorsión, homicidio de antagonistas.

Acciones

El pasado 11 de febrero tres sujetos fueron agredidos con disparos de arma de fuego cuando se encontraban en un taller en calles de la colonia Narvarte Poniente, en la alcaldía Benito Juárez, en donde uno de ellos perdió la vida.

Tras las investigaciones y cerco policial, se identificaron a los agresores, quienes formaban parte de *Los HI-AI*; y fueron detenidos dos hombres y una mujer.

El 13 de febrero, en conferencia de prensa, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, dio a conocer que estos tres detenidos formaban parte de la célula de un líder criminal detenido en Iztapalapa, *El Galleta*.

También, el pasado lunes la policía capitalina reportó la detención de Roy Christopher Galindo Torres, alias *El Roy*, integrante de *Los HI-AI*. El 28 de enero las autoridades lograron la detención de uno de los sicarios identificado como Johan.

Objetivo: zona oriente

Para el especialista en temas de seguridad e investigador del Colegio de México, Mario Pavel Román, el oriente de la Ciudad de México es una zona que han utilizado organizaciones como *La Familia Michoacana* para asentar sus operaciones.

“Para el caso de la Ciudad de México, en particular desde hace unos dos o tres años, hay notas sobre su posible operación en zonas del oriente y la parte norte. En municipios del oriente, principalmente en Chalco, Valle de Chalco, Ciudad

Nezahualcóyotl. Y para el caso de la Ciudad de México es Milpa Alta, Tláhuac, Gustavo A. Madero y me da la impresión que conviven con organizaciones locales, que no necesariamente son *La Unión* o *La Anti Unión*”, dijo el especialista.

Explicó que, “en efecto, hay una operación por parte de esta organización para asentarse”, pero que han sido contenidas desde la administración de Omar García Harfuch, y continúa con el actual titular de la SSC, Pablo Vázquez.

Sobre las detenciones recientes ligadas a *La Familia Michoacana* y otras estructuras criminales, Mario Pavel refirió que tanto el gobierno federal como local golpearán a organizaciones criminales dedicadas al trasiego de droga y violencia como parte de una agenda que encamine a la renegociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Al ser consultado si la incursión de este cártel en la capital prende los focos rojos de las autoridades, subrayó que no, pues ha habido una contención no sólo de esta, sino de otras estructuras criminales.

“La Ciudad está blindada y no solamente está blindada, siento que Clara Brugada ha tomado decisiones de manera puntual para permanecer en la misma tesitura de la administración pasada, y eso reditúa en la reducción del homicidio”, expresó.

Pero enfatizó que la estrategia de descabezar células, el cual fue implementado por la Administración de Control de Drogas (DEA por sus siglas en inglés) no siempre ha dado resultados. ●

Para el caso de la Ciudad de México, en particular desde hace unos dos o tres años, hay notas sobre su posible operación en zonas del oriente y la parte norte”

MARIO PAVEL ROMÁN

Investigador del Colegio de México



24

DE ENERO DE 2025

fue detenido *El Galleta* en calles de la
alcaldía Iztapalapa.

1

FIGURA DE PEZ

alargado, blanco y negro identifica la
mercancía de las células de La FM.

3

SUJETOS

fueron agredidos en la Narvarte
Poniente por miembros de *Los H1-A1*.



COLONIA LORENZO BOTURINI

Caen en barbería cuatro con droga

AURELIO SÁNCHEZ

Tras denuncias ciudadanas ejecutan orden de cateo; detenidos dos hombres y dos mujeres, una de ellas con antecedentes penales

Como resultado de los trabajos del Gabinete de Seguridad y en seguimiento a denuncias ciudadanas sobre el almacenamiento de presunta droga en una barbería, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en coordinación con la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, ejecutaron una orden de cateo en un domicilio de la alcaldía Venustiano Carranza, donde detuvieron a dos mujeres y dos hombres en posesión de posibles narcóticos.

Las investigaciones iniciaron tras recibir varias denuncias que señalaban la presunta distribución de droga en un establecimiento ubicado en la calle Romero del Valle, colonia Lorenzo Boturini. Ante ello, personal de la SSC realizó labores de vigilancia, recorridos de reconocimiento y seguimiento a los reportes ciudadanos.

Con los datos de prueba obtenidos, el Ministerio Público solicitó y obtuvo de un juez de Control la orden de cateo. Posteriormente, se llevó a cabo un operativo en el inmueble, cumpliendo con los protocolos de actuación policial, uso de la fuerza y respeto a los derechos humanos.

Durante la intervención, los agentes aseguraron aproximadamente 233 dosis de posible cocaína, 31 bolsitas con aparente marihuana, documentos diversos y una báscula gramera. Además, detuvieron a dos mujeres de 51 y 33 años, así como a dos hombres de 39 y 33 años de edad.

El inmueble fue asegurado y sellado, mientras que las cuatro personas detenidas quedaron a disposición del Ministerio Público, que continuará con las investigaciones del caso. Cabe señalar que, tras un cruce de información, se determinó que la detenida de 33 años de edad cuenta con antecedentes penales por el delito de robo agravado calificado en pandilla en 2011.



Los agentes aseguraron presuntos narcóticos y una báscula gramera

FOTOS: CORTESÍA SSC CDMX



La detenida de 33 años cuenta con antecedentes penales por robo agravado calificado en pandilla en 2011





Las investigaciones iniciaron tras recibir denuncias que señalaban la presunta distribución de droga; el inmueble fue asegurado y sellado



Decomisan droga en barbería de VC

REFORMA / STAFF

Cuatro personas detenidas y estupefacientes asegurados fue el saldo de un operativo desplegado en una barbería de la Alcaldía Venustiano Carranza.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que el dispositivo fue desplegado luego de que se recibieron denuncias por al-

macenamiento de drogas.

“Varias denuncias ciudadanas que referían al almacenamiento y distribución de posible droga en un local que funge como barbería, ubicado en la calle Romero del Valle, en la colonia Lorenzo Boturini”, señaló la corporación.

Durante el despliegue realizado en colaboración con la Fiscalía General de Justicia, fueron halladas 233 dosis de una sustancia similar a la cocaína y 31 bolsitas con lo que aparentemente era marihuana.

Además, se aseguró una báscula gramera.

En el lugar, fueron detenidas cuatro personas, dos mujeres de 51 y 33 años, y dos hombres de 39 y 33 años.

“Tras el cruce de información se tuvo conocimiento que la detenida de 33 años de

edad cuenta con un ingreso al sistema penitenciario de la Ciudad de México por el delito de robo agravado calificado en pandilla en el año 2011”, detalló la SSC.

A principios del mes, un operativo en el Estado de México tuvo como objetivo el asegurar 312 barberías y estéticas, presuntamente vinculadas con grupos criminales de la región.

SSC

Varias denuncias ciudadanas que referían al almacenamiento y distribución de posible droga”.



APREHENDEN A TRES JÓVENES

Vendían brownies de marihuana en CU

ESCARLET ROMERO**Uno de los sujetos refirió ser estudiante de la Facultad de Química; los remiten ante el MP**

Tres sujetos fueron detenidos dentro de Ciudad Universitaria (CU) con productos elaborados con presunta marihuana.

Se trata de Carlos "N", de 23, y Miguel "N", de 27 años de edad, quienes fueron detenidos por policías auxiliares en un pasillo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Los policías les aseguraron 29 brownies mágicos y 26 cigarrillos de marihuana. Además de los vendedores, también fue detenido un joven que se identificó como Abraham "N". El joven fue sorprendido comprando cuatro cigarrillos

de marihuana y al ser entrevistado por los elementos refirió ser estudiante de la Facultad de Química.

Los tres sujetos fueron detenidos y presentados ante un Ministerio Público, donde se les investiga por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo. Mientras los efectivos realizaban sus funciones de seguridad, prevención y vigilancia en la Avenida Universidad, de la colonia Ciudad Universitaria, fueron solicitados por un empleado de seguridad privada y de una ciudadana que se identificó como parte del equipo jurídico de la Universidad.

Los denunciantes informaron a los oficiales que, momentos antes, sorprendieron a tres personas intercambiando dinero en efectivo por panecillos, posiblemente elaborados con droga, por lo cual, solicitaron su detención.

En atención a la denuncia, los uniformados se aproximaron al sitio y en apego al protocolo de actuación policial, a los posibles implicados les realizaron una revisión

preventiva, tras la cual aseguraron dinero en efectivo, 29 brownies realizados con posible marihuana y 26 cigarrillos con la misma hierba.

Tras realizar un cruce de información, se supo que el detenido de 27 años de edad cuenta con una carpeta de investigación activa por delitos contra la salud en 2022.

El detenido de 27 años cuenta con una carpeta de investigación activa por delitos contra la salud en 2022



FOTOS: CORTESÍA SSC CDMX



LOS TRES sujetos fueron presentados ante el MP por narcomenudeo



CDMX: sistema vial de radares identificará a infractores reincidentes

● Instalarán varios puestos de revisión móviles; fotocívicas eran en puntos fijos

● Bloomberg donó nuevo instrumento para detectar el exceso de velocidad

● Captará motos y vehículos a una distancia de 2 o 3 kilómetros

● Al corralón, autos de conductores con más de tres multas sin pagar

JOSEFINA QUINTERO / P 23

PRESENTA SISTEMA QUE CAPTA EXCESO DE VELOCIDAD A 3 KM

La SSC usará radares para obligar a automovilistas a pagar multas

Aquellos con más de tres adeudos pendientes serán llevados al corralón

JOSEFINA QUINTERO M.

Un novedoso sistema de radares móviles fue puesto en marcha ayer en la Ciudad de México. Con él, no sólo se medirá la velocidad de los vehículos, también los policías de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) identificarán a los conductores que no hayan pagado sus infracciones y en caso de tener más de tres adeudos el vehículo será trasladado al corralón.

Los detectores presentados por la dependencia serán llevados a vialidades principales y secundarias con el fin de verificar que automovilistas y conductores de motocicletas respeten las disposiciones establecidas en el Reglamento de Tránsito, además de enterarlos de que serán sancionados.

En el primer día se instaló un punto de revisión en la avenida Gran Canal, alcaldía Gustavo A. Madero, donde 14 vehículos y siete motocicletas fueron remitidos al depósito; además, se efectuaron 37 revisiones, se aplicaron 23 infracciones y una garantía.

En dicha vialidad, la directora general de normatividad y tránsito de la SSC, Beatriz Valdez Vázquez dio el banderazo al nuevo equipo de radares, el cual introduce una novedosa tecnología donada por Bloomberg y que empezará a operar la Subsecretaría de Control de Tránsito.

A diferencia de las infracciones aplicadas por fotocívicas, que se detectan por radares en puntos fijos, los puestos de revisión con detectores móviles se instalarán donde se ha reportado que los automovilistas conducen a alta velocidad.

Este equipo podrá captar vehículos y motocicletas en vialidades primarias, secundarias y controladas a una distancia de dos o tres kilómetros; de esa forma, se podrá bajar la imagen a una computadora para demostrar al conductor, al

detenerlo, que rebasó el límite de velocidad y se aplicará la sanción.

Asimismo, se revisarán los datos de la matrícula en el sistema integral de infracciones para saber si cuenta con pagos pendientes, y en el caso de que los automotores tengan más de tres adeudos, serán remitidos a un depósito, conforme lo indica el Reglamento de Tránsito en su artículo 67 fracción I.

La citada disposición señala que se aplica el castigo si "el vehículo es detenido por la comisión de alguna infracción y de la consulta efectuada en el sistema del Gobierno de la Ciudad de México se detecta que cuenta con sanciones económicas no cubiertas o de infracciones registradas con más de 30 días de anterioridad".

Sin embargo, para los automovilistas que excedan los límites de velocidad y no tengan adeudos pendientes sólo serán acreedores a una amonestación verbal, lo que permitirá generar conciencia en el respeto a los límites de velocidad como lo marca el artículo 9, fracción II del reglamento.



Las vialidades primarias que no cuentan con semáforo es sus carriles centrales, como Periférico y Circuito Interior, permiten ir a 80 kilómetros por hora, que es la velocidad máxima.



▲ El operativo empezó sobre la avenida Gran Canal, en la alcaldía Gustavo A. Madero, donde el límite es de 50 kilómetros por hora; en ese lugar fueron sancionados 23

conductores de autos y motos, donde además se corroboró que 14 debían multas, por lo que sus vehículos fueron llevados al corralón. Foto cortesía de la SSC



COMUNIDAD**Radares móviles
contra correlones**

Desde ayer, la policía coloca dispositivos en vialidades primarias, secundarias y de acceso controlado para detectar a quienes rebasen los límites de velocidad. / 14



Foto: Especial

QUIEREN REDUCIR ACCIDENTES VIALES**Radares móviles para cazar a patones**

POR HILDA CASTELLANOS

hilda.castellanos@gimm.com.mx

Nuevos radares móviles fueron puestos en marcha ayer en la ciudad; el primer punto de operación fue avenida Gran Canal del Desagüe, en Gustavo A. Madero.

Los aparatos detectarán si los conductores rebasan los límites de velocidad, conducen sin placa o licencia vehicular e, incluso, si adeudan el pago de infracciones.

Además, se colocarán en vías primarias, secundarias y controladas, como Periférico o Viaducto. Sin embargo, no se especificó si se instalará sólo un punto de revisión por día o más de uno por jornada.

En las primeras horas ayer se remitieron 14 vehículos al depósito: 12 por falta de placas de circulación y uno por exceso de velocidad.

A diferencia del programa fotocívicas, que consiste en la instalación de radares fijos, estos aparatos se ubicarán conforme a la incidencia de hechos de tránsito, dijo la directora general de Aplicación de Normatividad de Tránsito, Beatriz Valdez Vázquez.

Los dispositivos proporcionan una "proyección de espejo que a dos o tres kilómetros de distancia posibilita bajar la imagen a través de

una computadora y se puede detectar la velocidad a la que circula el ciudadano y saber si rebasó los límites permitidos".

La foto se envía a un dispositivo que portan policías de Tránsito, que se ubicarán metros adelante, para que detengan al conductor.

Quienes tengan más de tres multas impagas, podrán ser remitidos a un depósito vehicular, y a quienes excedan la velocidad sin adeudos pendientes se les aplicará "únicamente una amonestación verbal con el objetivo de fomentar el cumplimiento del Reglamento de Tránsito".

El límite de velocidad en las vías primarias de la ciudad es de 50 kilómetros por hora.





Durante la jornada de ayer en avenida Gran Canal, en la GAM, se remitieron a 14 unidades al depósito vehicular.



Monitorean velocidad

Ayer arrancó el uso de radares móviles.

- Los dispositivos serán desplegados en distintas vialidades, para vigilar que se cumpla con los límites de velocidad por parte de automovilistas y motociclistas.
- El programa inició su operación en Avenida Gran Canal

del Desagüe.
 ■ En ese punto se remitieron 14 vehículos al depósito vehicular, 12 por falta de placas de circulación y uno por exceso de velocidad.

SEGURIDAD



SANCIONADOS

12

autos no portaban placa.

7

motos sancionadas.

special

Detecta la Policía de Tránsito excesos a límites de conducción
Verifican velocidad con radares móviles

Operarán los agentes dispositivos en zonas con mayor incidencia de accidentes viales

ANDREA AHEDO

La Policía de Tránsito implementará el uso de radares móviles para ubicar a los conductores que excedan la velocidad permitida en las vialidades de la Ciudad.

A diferencia de las fotovivicas, que están instaladas de forma permanente en las calles, los radares móviles serán operados por los agentes en los puntos donde hay mayor incidencia de hechos de tránsito.

Este dispositivo es apuntado hacia los vehículos y puede detectar a qué velocidad viajan para que los policías determinen si incumple con el reglamento y, si es el caso, detenerlo más adelante.

“La nueva tecnología capta los vehículos y motocicletas en vialidades primarias, secundarias y controladas, proporciona una proyección de

espejo que a 2 o 3 kilómetros de distancia posibilita bajar la imagen a través de una computadora laptop y se puede detectar la velocidad a la que circula el ciudadano y saber si rebasó los límites permitidos.

“Para después, con la seguridad debida, detenerlo metros adelante, enseguida se le mostrará la imagen de su vehículo a la velocidad en la que circulaba, para que de esta forma se le aplique la sanción correspondiente”, señaló la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Con los radares móviles también se podrá averiguar cuántos adeudos tienen por infracciones. Si exceden tres, los vehículos serán remitidos al corralón.

“Asimismo, los que sólo excedan los límites de velocidad y no cuenten con adeudos pendientes serán acreedores a una amonestación verbal para generar conciencia en el respeto a los límites de velocidad como lo marca el Artículo 9, Fracción II”, abundó la SSC.

La puesta en marcha de estos dispositivos fue en la Avenida Gran Canal del Desagüe, en la Alcaldía Gustavo

A. Madero, donde estuvo presente la Directora General de Aplicación de Normatividad de Tránsito, Comisaria Beatriz Valdez.

Durante este operativo se remitieron 13 automóviles, 12

por falta de placas de circulación, y uno por exceso de velocidad; 7 motocicletas, por exceso de velocidad; además se hicieron 37 revisiones, se levantaron 23 infracciones y una garantía.

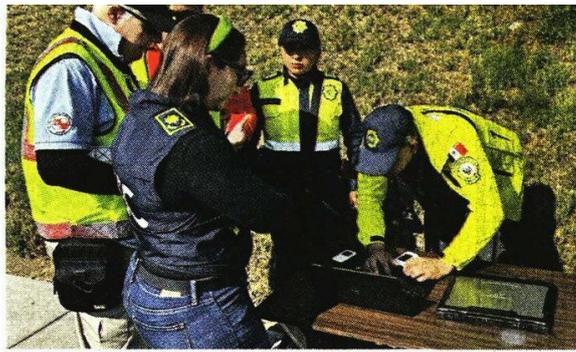
Policía capitalina

Los que sólo excedan los límites de velocidad y no cuenten con adeudos pendientes serán acreedores a una amonestación verbal para generar conciencia en el respeto a los límites de velocidad.”





■ Durante el despliegue fueron sancionados un automovilista y siete motociclistas.



■ A través de la nueva tecnología es posible determinar si se conduce a exceso de velocidad.





EN LA MIRA. La puesta en marcha de los radares móviles tuvo lugar en Avenida Gran Canal del Desagüe, en la Alcaldía Gustavo A. Madero.



OPERAN RADARES MÓVILES

EL PEDAL DE FRENO

VERIFICAN POLICÍAS DE TRÁNSITO LA VELOCIDAD PA' DETECTAR A CONDUCTORES QUE SE EXCEDAN



La puesta en marcha tuvo lugar en Avenida Gran Canal del Desagüe, en GAM.

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO.- La Policía de Tránsito implementa el uso de radares móviles para ubicar a los conductores que excedan la velocidad permitida en las vialidades de la CDMX.

A diferencia de las fotovivacas, que están instaladas de forma permanente en las calles, los radares móviles serán operados por los agentes en los puntos donde hay mayor incidencia de accidentes de tránsito.

Este dispositivo es apuntado hacia los vehículos y puede

detectar a qué velocidad viajan para que los policías determinen si incumple con el reglamento y, si es el caso, detenerlo más adelante.

“La nueva tecnología capta los vehículos y motocicletas en vialidades primarias, secundarias y controladas, proporciona una proyección de espejo que a 2 o 3 kilómetros de distancia posibilita bajar la imagen a través de una computadora lap top y se puede detectar la velocidad a la que circula el ciudadano y saber si



Con la nueva tecnología se determina si se conduce a exceso de velocidad.



Durante el despliegue fueron sancionados un automovilista y siete motociclistas.

rebasó los límites.

“Para después, con la seguridad debida, detenerlo metros adelante, enseñada se le mostrara la imagen de su vehículo a la velocidad en la que circulaba, para que de esta forma se le aplique la sanción”, señaló la Secretaría de Seguridad

Ciudadana, en un comunicado.

Con los radares móviles también se podrá averiguar cuántos adeudos tienen por infracciones. Si exceden tres, los vehículos serán remitidos al corralón.

“Asimismo, los que sólo excedan los límites de velocidad y no cuenten con adeudos pendientes, serán acreedores a una amonesta-

ción verbal para generar conciencia”, abundó la SSC.

Durante este operativo se remitieron 13 automóviles, 12 por falta de placas de circulación, y uno por exceso de velocidad; 7 motocicletas, por exceso de velocidad; además se hicieron 37 revisiones, se levantaron 23 infracciones y una garantía.

Detenida con droga en el Festival EDC

REDACCIÓN /La Prensa

En el primer día del Festival de Música EDC, Electric Daisy Carnival 2025, una mujer fue detenida en posesión de presunta droga en un filtro de seguridad implementado que se llevó cabo en el Estado GNP, ubicado en la colonia Granjas México, de la alcaldía Iztacalco.

Los hechos se registraron cuando en un punto de seguridad en la entrada localizada en el Viaducto Río de la Piedad y la calle Oriente 127, los efectivos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) en compañía del binomio *Kira*, canina especializada en la detección de narcóticos, realizaron una inspección preventiva al personal de limpieza que ingresaba al sitio, en ese momento la agente canida hizo un marcaje positivo.

Ante lo anterior, los uniformados le realizaron una revisión de seguridad a la persona y sus pertenencias, tras la cual le hallaron 250 pastillas de las denominadas éxtasis y una bolsa de plástico con aproximadamente 250 gramos de un polvo blanco con las características de la cocaína.

Por lo anterior, los policías detuvieron a la mujer de 35 años de edad y junto con la aparente droga asegurada, la pusieron a disposición del agente del Ministerio Público, quien integrará la carpeta de investigación correspondiente y determinará su situación legal.

Por otro lado, uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México detuvieron a 14 personas, cinco de ellas menores de edad, quienes, al parecer, están relacionados con la reventa de boletos durante el concierto de Twenty One Pilots The Clancy Word Tour, realizado en el Estadio GNP.

Durante el operativo, efectuado el jueves 20 de febrero, se desplegó a 22 efectivos acompañados de dos unidades oficiales y un autobús de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial.

En los recorridos de vigilancia y seguridad en las inmediaciones al recinto de espectáculos, los oficiales ubicaron a 14 personas, entre ellos cinco menores de edad, quienes, al parecer, ofrecían boletos con un precio diferente a los autorizados, por lo que los interceptaron y les realizaron una revisión de seguridad, conforme a los protocolos de actuación

policial, tras la cual les hallaron los boletos, por lo anterior, les leyeron sus derechos constitucionales y lo pusieron a disposición ante el Juez Cívico, quien determinará la sanción administrativa correspondiente.

En el primer día del Festival de Música EDC, Electric Daisy Carnival 2025, una mujer fue detenida en posesión de presunta droga en un filtro de seguridad



Cae durante una inspección preventiva al personal de limpieza que ingresaba al sitio



Mujer intenta ingresar drogas a festival musical

JOSEFINA QUINTERO M

Elementos de la Policía Bancaria e Industrial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina detuvieron a una mujer en posesión de 250 pastillas de éxtasis y una bolsa con aproximadamente 250 gramos de cocaína, en un filtro de vigilancia para el ingreso al Festival de Música Electric Daisy Carnival 2025, que se realizó en el Estadio GNP, localizado en la colonia Granjas México, de la alcaldía Iztacalco.

Datos del reporte policiaco detallan que en el punto de seguridad localizado en la entrada del Viaducto Río de la Piedad y la calle Oriente 127, los policías en compañía de Kira, la perrita especializada en la detección de narcóticos, realizaron la inspección al personal de limpieza que ingresaba al estadio. En ese momento el canino hizo un marcaje positivo, junto a la detenida.

Al realizarle una revisión más exhaustiva, los elementos de la Policía Bancaria hallaron 250 pastillas conocidas como éxtasis y una bolsa de plástico con alrededor de 250 gramos de un polvo blanco con las características de la cocaína.

La mujer de 35 años de edad quedó detenida y junto con la droga asegurada, fue puesta a disposición del agente del Ministerio Público, quien iniciará la carpeta de investigación.

Postres con mariguana

Por otra parte, tres personas que comercializaban postres elaborados con mariguana fueron detenidos en las inmediaciones de Ciudad Universitaria.

Empleados de seguridad de la máxima casa de estudios los sorprendieron cuando realizaban la venta de panecillos y fueron retenidos para ser entregados a los policías capitalinos.





OFRECÍA 'DULCES' EN TOQUÍN

Aprovechando un evento de música electrónica realizado en el estadio GNP, ubicado en la colonia Granjas México, en Iztacalco, una mujer acudió a ofrecer drogas a los asistentes, antes de ser detenida por policías. A la 'dealer' se le decomisó 250 pastillas de algún tipo de droga y 250 gramos de cocaína.

FATÍDICO CHOQUE EN IZTAPALAPA

Muere prensada en su auto

ESCARLET ROMERO
El accidente
ocurrió a tres
casas de su
domicilio;
capturan al
conductor del
otro vehículo,
que iba a exceso
de velocidad

A tres casas de llegar a su domicilio, una mujer murió prensada en el interior de su vehículo, tras un siniestro vial ocurrido este sábado en el Eje 6 Sur y Estenógrafos, en Iztapalapa.

El otro conductor, que viajaba a exceso de velocidad en una camioneta de color blanco y quien presuntamente habría provocado la muerte de la mujer, fue detenido.

Fue aproximadamente a las 11:00 de la mañana que se reportó un fuerte choque en dicho punto de la colonia Magdalena Atlazolpa.

En el punto se impactó una camioneta blanca contra un auto compacto color gris, donde viajaba la mujer, de aproximadamente 37 años de edad y quien perdió la vida.

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) que realizaban patrullajes en la zona se percataron del choque y solicitaron apoyo de paramédicos, quienes confirmaron la muerte de la mujer a su llegada.

Peritos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) recabaron indicios en la zona y realizaron el levantamiento del cuerpo sin vida.

Mientras tanto, el conductor de la camioneta blanca, de 21 años de edad, fue detenido por policías que lo trasladaron al Ministerio Público, donde quedó a disposición de un juez que determinará su situación legal.

Debido al fuerte impacto, los vehículos quedaron atravesados sobre la avenida, por lo que se vio afectada la circulación en la zona por varias horas.

ERA VECINA

La mujer, de unos 37 años de edad, era maestra de zumba y regresaba después de dar clases muy cerca de su domicilio. Vecinos señalan que la profesora de baile tenía de nombre Alejandra y era muy apreciada.

Los hechos ocurrieron cuando las policías realizaban sus recorridos de seguridad y vigilancia en la colonia Magdalena Atlazolpa, de la alcaldía Iztapalapa, cuando en la calle Estenógrafos y su esquina con el Eje 6 Sur, trabajadoras sociales observaron un percance automovilístico entre una camioneta de color blanco y un automóvil compacto de color gris.

En tanto, el conductor de la camioneta, de 21 años de edad, fue detenido, informado de sus derechos constitucionales y puesto a disposición del agente del MP, quien determinará su situación jurídica.

DETIENEN AL POSIBLE RESPONSABLE

En una tarjeta informativa se señala que uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México detuvieron al conductor de un automóvil, posiblemente involucrado en un percance vehicular, donde una ciudadana perdió la vida, en calles de la alcaldía Iztapalapa.

Los hechos ocurrieron cuando las policías realizaban sus recorridos de seguridad y vigilancia en la colonia Magdalena Atlazolpa, de la alcaldía Iztapalapa, cuando en la calle Estenógrafos y su esquina con el Eje 6 Sur, trabajadoras sociales observaron un percance automovilístico entre una camioneta de color blanco y un automóvil compacto de color gris.

En tanto, el conductor de la camioneta, de 21 años de edad, fue detenido, informado de sus derechos constitucionales y puesto a disposición del agente del MP, quien determinará su situación jurídica.

Vecinos señalan que la profesora de baile tenía de nombre Alejandra y era muy apreciada



LA MUJER, de 37 años de edad, era maestra de zumba y regresaba después de dar clases muy cerca de su domicilio

FOTOS: GUILLERMO PANTOJA Y SSC CDMX



EL OTRO conductor, que viajaba a exceso de velocidad en una camioneta blanca, presuntamente habría provocado la muerte de la mujer; el MP determinará su situación jurídica



Fallece una conductora en siniestro vial

ROBERTO GARCÍA

Una mujer falleció ayer luego de que el automóvil que conducía fue impactado por una camioneta en Iztapalapa.

Alrededor de las 11:40 horas de ayer, la automovilista, de 38 años, transitaba en su vehículo color gris, con matrícula 796-RBC, por la Calle Mecanógrafos, en la Colonia Pueblo Magdalena Atlazolpa, cuando fue impactada de lleno por una pick up blanca, placas T11-AWW, que circulaba por Eje 6 Sur Trabajadores Sociales.

El golpe fue tal que el auto de la mujer terminó impactando un árbol en la zona.

“La camioneta que se llevaron fue la que lo chocó y provocó el accidente, venía a todo lo que daba”, le comentó una empleada de una tienda

de conveniencia a un conocido.

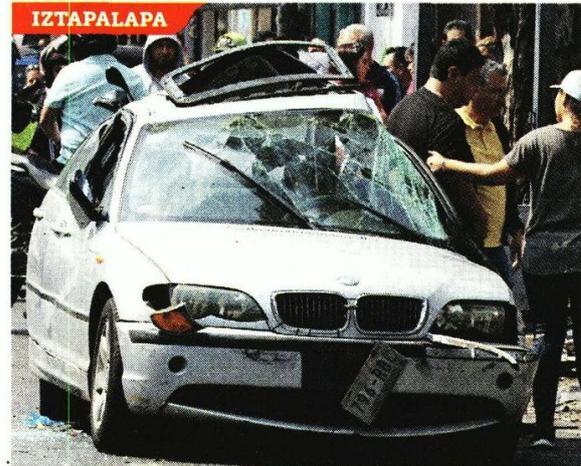
Vecinos llamaron inmediatamente a los servicios de emergencia.

Al llegar, paramédicos encontraron que la persona dentro del auto particular ya no tenía signos vitales, por lo que dieron aviso a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad.

Bomberos de la Ciudad arribaron para apoyar en las labores de limpieza en el lugar, a donde también acudieron los familiares de la víctima.

Por su parte, los peritos levantaron el cuerpo para trasladarlo al anfiteatro, a las 14:00 horas.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvieron al conductor de la pick up, un hombre de 21 años, y lo trasladaron al Ministerio Público, donde se determinará su situación jurídica.



El automóvil particular recibió el impacto de lleno del lado del conductor.

Empleada de una tienda

“La camioneta que se llevaron fue la que lo chocó y provocó el accidente, venía a todo lo que daba”.



EN DEJA VIDA CHATARRA



IMPRUDENCIA MATA A UNA MUJER

SALDO ROJO POR PASARSE EL ALTO

El conductor de una camioneta se sigue de frente sin detenerse e impacta al auto conducido por la víctima, que quedó prensada.

TANIA AGUILAR

Una automovilista, de aproximadamente 37 años, falleció en un fuerte choque ocurrido en la colonia Magdalena Aztlazolpa, en la alcaldía Iztapalapa.

Alrededor de las 11:00 de la mañana de este sábado, la mujer circulaba sobre la Eje 6 Sur, y en el cruce de las calle Estenógrafos y Trabajadoras Sociales cuando fue impactada por el conductor de una camioneta blanca, quien presuntamente se pasó el alto.

El golpe fue directo a la puerta de la conductora, por lo que parte de su cuerpo quedó prensado.

La camioneta dio un par de volteretas hasta quedar en los carriles centrales.

Fueron testigos del accidente quienes señalaron a las autoridades que el responsable habría sido el hombre que conducía el vehículo blanco, por lo que policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) lo detuvieron en el lugar para deslindar responsabilidades sobre el accidente.

Bomberos de la CDMX llegaron para ayudar a retirar el cadáver de la mujer, el cual no fue identificado por algún familiar en el lugar.

Alrededor de la 1:00 de la tarde, peritos de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX (FGJCDMX) levantaron el cuerpo y lo trasladaron al anfiteatro correspondiente.

La circulación fue reabierto en su totalidad pasadas las 2:00 de la tarde tras el retiro de ambos vehículos con ayuda de grúas y el levantamiento de evidencia.

MALA DECISIÓN

CÁRCEL De ser declarado culpable, el conductor de la camioneta podría recibir entre 8 y 20 años de cárcel.





El impacto fue directo en el lado de la conductora.



ESPECIAL

**FUE HERIDO POR PLEITO AMOROSO**

Extorsionador, el colombiano herido en el zócalo

El hombre recibió un disparo en la pierna y uno de sus dedos fue mutilado por su rival.

LUIS ALCÁNTAR

El hombre de origen colombiano baleado la tarde del viernes en el zócalo capitalino, no era un comerciante, según las primeras investigaciones de las autoridades, el sujeto identificado como Joel Romaña, era un extorsionador, el cual había sido baleado por un conflicto amoroso.

De acuerdo por lo dicho por las supuestas víctimas del hombre, éste presumía ser un exmilitar de su país y que en México era protegido por la Unión Tepito.

Presuntamente, el sujeto les exigía cuotas diarias y mensuales a comerciantes del Centro Histórico a cambio de no atentar contra sus vidas.

AUXILIADO. Fue alrededor de las 15:00 horas de ese día, que, tras recibir un reporte, una ambulancia del Escuadrón de Rescate y Urgencias

Médicas (ERUM) acudieron al cruce de las calles Monte de Piedad y la calle de Tacuba, donde se encontraron con el ciudadano colombiano de 27 años tirado con una herida de bala en la pierna derecha y con una amputación en su dedo pulgar de la mano derecha. El hombre contó a policías que su jefe lo había agredido por meterse con su novia.



EL DATO

FAROLEABA
El ciudadano colombiano que, resultó herido, presumía ser exmilitar y miembro de la Unión Tepito, para amenazar a los comerciantes.

Y atacan a tiros a un extranjero

ROBERTO GARCÍA

Un extranjero, de origen colombiano, fue golpeado y baleado en el Centro Histórico.

Según reportes, el agredido, de 27 años, ingería bebidas alcohólicas en compañía de un hombre, de 37 años, en la esquina de Monte de Piedad y Tacuba, cuando iniciaron una discusión.

De los insultos pasaron a los golpes, el agresor sacó un arma y disparó en contra del colombiano, identificado como Joel, luego escapó.

Agentes capitalinos llegaron para brindar el apoyo.

Paramédicos del ERUM trasladaron al herido de bala al hospital, con un disparo en el fémur derecho y amputación del dedo pulgar derecho.

Los policías solicitaron apoyo del C2 y ubicaron al agresor en la Calle Moneda, donde fue detenido con 30 dosis individuales de marihuana.

Tanto el agresor como el lesionado pertenecerían a una banda que extorsiona comerciantes en el Centro.



Foto: Contraluz por la seguridad

El detenido estaría ligado a banda de extorsión.

BALEAN A EXTRANJERO

ROBERTO GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO.- Un sujeto de origen colombiano fue golpeado y baleado en el Centro Histórico.

Según reportes, minutos antes, el agredido, de 27 años, ingería bebidas alcohólicas en compañía de un hombre, de 37 años, en la esquina de Monte de Piedad y Tacuba.

Sin embargo, ambos sujetos iniciaron una discusión, de los insultos pasaron a los golpes y el agresor sacó un arma y disparó en contra del colombiano, identificado como Joel.

Tras las detonaciones, el sujeto armado escapó y el extranjero quedó malherido. Agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana llegaron al lugar para brindar el apoyo.

Paramédicos del ERUM trasladaron al herido de bala al hospital, con un disparo en el fémur derecho y amputación del dedo pulgar derecho.

Los policías solicitaron apoyo del C2 y ubicaron al agresor en la Calle Moneda, donde fue detenido con 30 dosis individuales de marihuana. El sospechoso fue presentado ante el Ministerio Público.

Según el cruce de información, tanto el agresor como el lesionado pertenecen a una banda que extorsiona comerciantes en el Centro.



■ El sospechoso estaría ligado a una banda de chantajistas.



■ Las policías le decomisaron al detenido dosis de marihuana.



Capturan a violador serial de conductoras

NOEL F. ALVARADO

La Prensa

Un presunto violador serial de conductoras por aplicación, identificado como Víctor Manuel L, fue detenido por policías capitalinos en inmediaciones de la Iglesia Covadonga, ubicada en Paseo de las Palmas, alcaldía Miguel Hidalgo.

El imputado fue puesto a disposición del Ministerio Público y enfrenta cargos por abuso sexual y otros delitos en agravio de al menos cinco mujeres durante los últimos dos meses, por lo que las autoridades continúan con las investigaciones para determinar si existen más víctimas.

La captura del sujeto, señalaron las autoridades, se logró derivado de los trabajos de investigación y por un retrato hablado que un grupo de peritos elaboró con la información obtenida de las víctimas.

De acuerdo con informes preliminares, Víctor Manuel L abordaba los vehículos solicitando viajes a través de la aplicación de Uber y, una vez en ruta, intimidaba y agredía sexualmente a las conductoras.

Las víctimas decidieron presentar su denuncia ante Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, lo cual ayudó a que la Secretaría de Seguridad Ciudadana identificara y localizara al sospechoso.

Por su parte, la plataforma emitió un comunicado en el que reafirma su compromiso con la seguridad de sus socias conductoras y usuarios. Asimismo, la empresa aseguró estar colaborando estrechamente con las autoridades y recordó a sus usuarias la disponibilidad de herramientas de seguridad dentro de la aplicación, como el botón de emergencia y la opción de compartir el viaje en tiempo real con contactos de confianza.

CORTESÍA/CUERPOS DE RESCATE



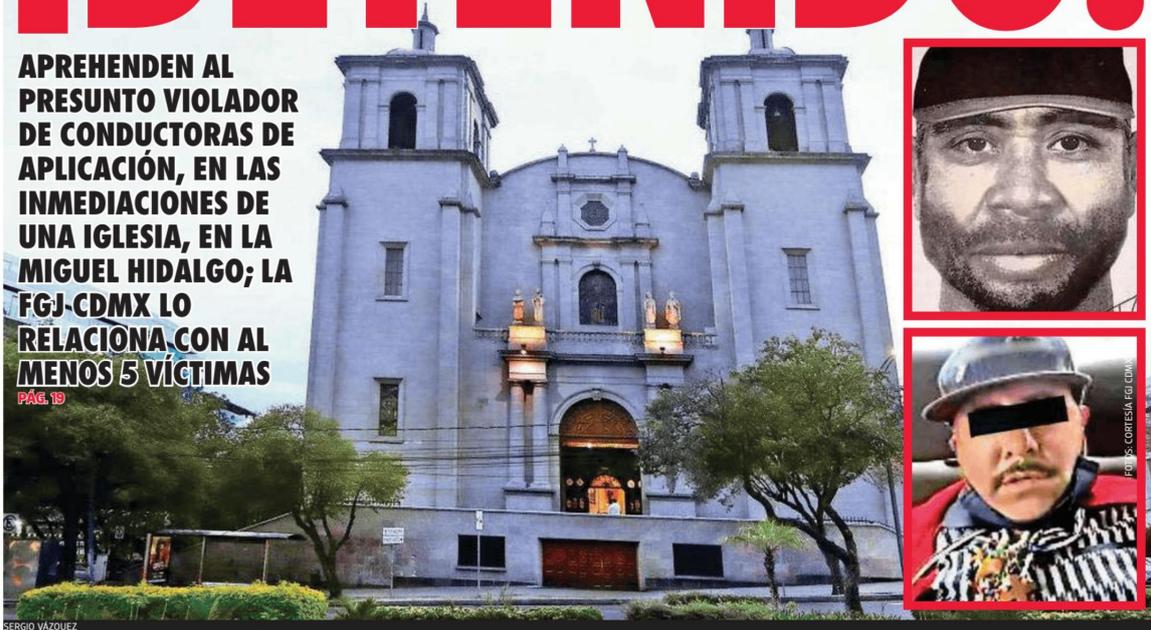
El sujeto es vinculado con cinco casos



¡DETENIDO!

APREHENDEN AL PRESUNTO VIOLADOR DE CONDUCTORAS DE APLICACIÓN, EN LAS INMEDIACIONES DE UNA IGLESIA, EN LA MIGUEL HIDALGO; LA FGJ-CDMX LO RELACIONA CON AL MENOS 5 VÍCTIMAS

PÁG. 19



ATACABA A CONDUCTORAS POR APP

Atrapan a presunto violador serial

La plataforma Uber emitió un comunicado en el que reafirma su compromiso con la seguridad de sus socias y usuarios

NOEL F. ALVARADO

El presunto violador serial de mujeres conductoras por aplicación Uber fue detenido por policías del Gabinete de Seguridad del Gobierno de la Ciudad de México; se trata de Víctor Manuel "L", quien fue aprehendido en las inmediaciones de una iglesia en la alcaldía Miguel Hidalgo, lugar a donde pedía que lo llevaran sus víctimas.

El imputado fue puesto a disposición de las autoridades ministeriales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, donde es entrevistado por agentes de la Policía de Investigación en torno a las actividades ilícitas a las que se dedicaba, principalmente a las agresiones sexuales que cometió y que, de acuerdo a la Fiscalía General de Justicia capitalina, está relacionado con por lo menos cinco víctimas.

La captura del presunto violador serial, Víctor Manuel "L", se logró tras exhaustivas investigaciones y luego de que un grupo de peritos elaboraron un retrato hablado del violador, con información que fue obtenida de las cinco víctimas de agresión sexual del ahora detenido, el cual será puesto a disposición de un Juez de Control para dar paso a la audiencia inicial.

Las pesquisas señalan que, en un operativo conjunto, las autoridades de investigación y procuración de justicia de la Ciudad de México lograron la detención de Víctor Manuel "L", presunto responsable de múltiples agresiones sexuales contra mujeres conductoras de la plataforma Uber. La captura se llevó a cabo tras una serie de denuncias que alertaron sobre un patrón de ataques en diversas zonas de la ciudad.

Según informes preliminares, Víctor Manuel "L" abordaba los vehículos solicitando viajes a través de la aplicación y, una vez en ruta, intimidaba y agredía sexualmente a las conductoras. Las investigaciones de las autoridades señalan que el detenido está vinculado con al menos cinco casos reportados en los últimos dos meses y cuyas denuncias fueron presentadas por las víctimas ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) destacó la importancia de las denuncias presentadas por las víctimas, las cuales fueron fundamentales para identificar y localizar al sospechoso. Además, se hizo un llamado a otras posibles afectadas a acercarse a las autoridades para brindar su testimonio y fortalecer el caso contra Víctor Manuel "L".



Por su parte, la plataforma Uber emitió un comunicado en el que reafirma su compromiso con la seguridad de sus socias conductoras y usuarios. La empresa aseguró estar colaborando estrechamente con las autoridades y recordó a sus usuarias la disponibilidad de herramientas de seguridad dentro de la aplicación, como el botón de emergencia y la opción de compartir el viaje en tiempo real con contactos de confianza.

El presunto violador serial, Víctor Manuel "L", fue puesto a disposición del MP, donde enfrentará cargos por abuso sexual y otros delitos relacionados. Las autoridades continúan con las investigaciones para determinar si existen más víctimas y esclarecer la totalidad de los hechos.



FOTOS: SERGIO VÁZQUEZ Y SSC CDMX

La captura se llevó a cabo tras una serie de denuncias que alertaron sobre un patrón de ataques en diversas zonas de la ciudad

Víctor Manuel "L" está vinculado con al menos cinco casos; fue aprehendido en las inmediaciones de una iglesia en la alcaldía Miguel Hidalgo



Les pedía hacer una parada en la Iglesia Covadonga de Lomas de Chapultepec

ESCARLET ROMERO

El presunto violador serial de conductoras de taxi por aplicación fue detenido en una iglesia de Lomas de Chapultepec, en la Miguel Hidalgo.

Se trata de un sujeto identificado como Víctor Manuel "L", quien habría atacado al menos a cinco víctimas.

El modus operandi que se tiene identificado, refiere que el sujeto pedía viajes por Uber y al tocarle una conductora, les pedía hacer una parada en la Iglesia Covadonga.

CUAJIMALPA, VIAJE DE RETORNO

En dicho templo de Avenida Lomas de Chapultepec, el sujeto hacía una parada para agredirlas o les pedía retomar el viaje hacia la alcaldía Cuajimalpa, donde las violaba.

Al menos cinco mujeres fueron atacadas desde septiembre de 2024 hasta febrero de este año, cuando se registró el último ataque, según información que trascendió.

Derivado de los ataques, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México elaboró un retrato hablado del sujeto, que fue publicado el día 14 de febrero.

Comerciantes de la periferia de la iglesia comentaron no haber visto movilización policiaca en la zona, sin embargo mencionaron que el jueves por la noche hubo un patrullaje que salió de lo común, aunque aseguraron no haber visto ninguna detención.

Autoridades exhortan a que si usted lo identifica y fue víctima de un ataque de este sujeto, denúncielo.



ABUSABA DE CONDUCTORAS DE TAXI POR APLICACIÓN

CAE VIOLADOR SERIAL

Luego de obtener el retrato hablado del agresor sexual, las autoridades comenzaron con su búsqueda

LUIS ALCÁNTAR

Luego de varias denuncias y de que en redes sociales se difundiera su retrato hablado, el presunto violador serial de mujeres conductoras por aplicación Uber fue detenido por policías del gabinete de Seguridad del Gobierno de la Ciudad de México.

Victor Manuel "L." fue aprehendido en inmediaciones de la Iglesia Covadonga, ubicada en la avenida Paseo de las Palmas, en la colonia Lomas de Chapultepec, de la alcaldía Miguel Hidalgo.

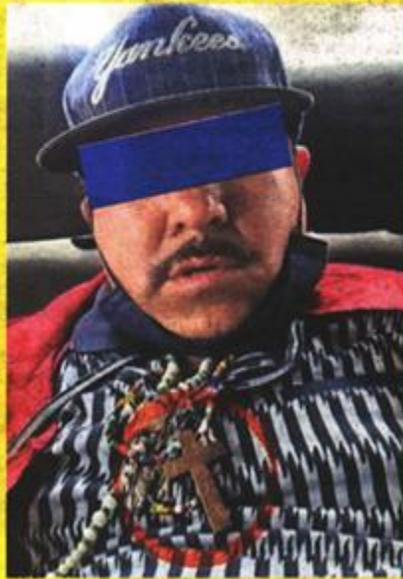
Tras su captura, el sospechoso fue puesto a disposición de las autoridades ministeriales, donde sería interrogado por policías de Investigación en torno a los abusos sexuales que cometió contra al menos

cinco mujeres, todas ellas conductoras de taxi por aplicación.

Fue gracias al retrato hablado y al testimonio de algunas de las víctimas, que las autoridades lograron rastrear la zona en la que el agresor sexual actuaba. Por lo que tras varios recorridos de vigilancia, los agentes lograron ubicarlo y detenerlo.

Según las primeras investigaciones, Victor Manuel abordaba los vehículos solicitando viajes a través de la aplicación y, una vez en ruta, amenazaba y agredía sexualmente a las conductoras.

CONTESTA. Por su parte, la plataforma Uber emitió un comunicado en el que reafirma su compromiso con la seguridad de sus socias conductoras y usuarios.



EL DATO

GANDALLA. Según víctimas del hombre, éste les decía que iría a entregar algunos objetos a la Iglesia Covadonga y cerca de ahí las atacaba.

Además, la empresa aseguró estar colaborando estrechamente con las autoridades y recordó a sus usuarias que, en caso de estar en peligro pueden utilizar las herramientas de seguridad de la aplicación, como el botón de emergencia y la opción de compartir el viaje en tiempo real con otros contactos.

Mientras el hombre permanece en el Ministerio Público, las autoridades continúan con las investigaciones para determinar si existen más víctimas y esclarecer la totalidad de los hechos.

Será en las próximas horas, cuando la FGJ defina la situación legal de este sujeto.

Detuvieron a otro líder de La Unión

SSC

POR HILDA CASTELLANOS

hilda.castellanos@gimm.com.mx

Uno de los principales líderes de La Unión Tepito, identificado como Rogelio "N", alias *El Chabelo* y dos de sus principales colaboradores fueron detenidos ayer en calles de la alcaldía Cuauhtémoc.

Este grupo criminal se dedica a la distribución de drogas, venta de armas y extorsión de comerciantes, de acuerdo con las autoridades.

Las tres personas fueron arrestadas en calle Pedro Moreno, entre Eje 1 Norte de Guerrero y Héroes.

Policías de Inteligencia e Investigación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) se percataron de que dos hombres manipulaban varias bolsitas de plástico transparente, con hierba verde seca con características propias de la mariguana.

Por ello, se hizo una revisión preventiva y se les aseguraron 84 bolsitas de plástico transparente de celofán con mariguana; 96 bolsitas con una sustancia sólida en piedra de características de la cocaína, una arma larga de fuego, una corta y dinero en efectivo.



Foto: Especial

El Chabelo fue arrestado con dos de sus presuntos cómplices.



TAMBIÉN DOS COLABORADORES

Cae *El Chabelo*, líder de La Unión Tepito

La detención se dio por parte de efectivos de la SSC en calles de la alcaldía Cuauhtémoc

NOEL F. ALVARADO

Uno de los principales líderes del grupo criminal La Unión Tepito, dedicados a la distribución de drogas, venta de armas y extorsión de comerciantes, identificado como Rogelio "R", alias *El Chabelo*, y dos de sus principales colaboradores, fueron detenidos por policías de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

El Chabelo y sus dos cómplices, quienes son identificados como Cristian Alan "N" y Hugo José "I", quedaron a disposición de las autoridades ministeriales de la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

Tras exhaustivos labores de investigación por parte de policías de la Subsecretaría de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México se logró localizar y detener a estos tres integrantes del grupo criminal La Unión Tepito, entre ellos a *El Chabelo*, considerado como líder de esa organización delictiva, mismos que son hombres y colaboradores cercanos a otro de sus líderes, conocido como *El Jamón*, dedicados al acopio y distribución de armas de fuego, así como al narcomenudeo, extorsión, despojo y venta de drogas en la alcaldía Cuauhtémoc.

La aprehensión de estos tres miembros del grupo criminal La Unión Tepito, se logró en la calle Pedro Moreno, entre eje de Guerrero y Héroes, alcaldía Cuauhtémoc. Policías de Inteligencia e Investigación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México se percataron que masculinos se encontraban manipulando varias bolsitas de plástico transparente, conteniendo en su interior hierba verde seca con características propias de la marihuana.

Debido a ello, los elementos descendieron del vehículo e identificándose plenamente como policías de la SSC CdMx y se les solicita realizarles una inspección a su persona, a lo cual acceden, encontrándoles vegetal verde seco, sustancia sólida color blanco y una caja de cartón de colores, que en su interior se encontraba un arma larga y una corta, y dinero en efectivo.

Los detenidos Rogelio "R", de 36 años de edad, alias *El Chabelo*, considerado como líder del grupo criminal La Unión Tepito; Cristian Alan "N", de 34, y Hugo José "I", de 39, quedaron a disposición de las autoridades ministeriales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

A la hora de la captura se les aseguraron 84 bolsitas de plástico transparente de celofán conteniendo vegetal verde seco con las características propias de la marihuana; 96 bolsitas de plástico traslucido de color verde con cierre hermético, conteniendo sustancia sólida en piedra con características de la cocaína, una arma larga de fuego y una corta, cartuchos útiles y dinero en efectivo.

El Chabelo, líder de esa organización delictiva, y cercano a otro de sus cabecillas conocido como *El Jamón*, dedicados al acopio y distribución de armas de fuego, así como al narcomenudeo, extorsión, despojo y venta de drogas en la alcaldía Cuauhtémoc



FOTOS: CAPTURA DE PANTALLA Y CORTESÍA SSC CDMX



Los detenidos Rogelio "R", de 36 años de edad, alias El Chabelo, considerado como líder del grupo criminal La Unión Tepito; Cristian Alan "N", de 34, y Hugo José "I", de 39, quedaron a disposición



Aseguran presunta droga, una arma larga de fuego y una corta, cartuchos útiles y dinero en efectivo



CUIDAN A 500 MIL VISITANTES

Ven menos robos en la Central de Abasto

Desde octubre pasado, el Ejército, la Guardia Nacional y la SSC han realizado 600 operativos

MANUEL COSME

La entrada de la Guardia Nacional (GN) y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) a labores de vigilancia ha impactado en la reducción de delitos en ese mercado mayorista, ubicado en la alcaldía Iztapalapa, señaló Mónica Pacheco, coordinadora del lugar.

La funcionaria explicó a **El Sol de México** que desde octubre del año pasado a la fecha se han efectuado 600 operativos en los que participan la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y las fuerzas federales.

“Estamos trabajando de la mano con la Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional para tener una Central de Abasto segura para nuestros visitantes, locatarios y transportistas y para que el funcionamiento de la central sea el adecuado”, subrayó en entrevista.

Los operativos consisten en que policías capitalinos, soldados y efectivos de la GN recorran juntos pasillos, naves y estacionamientos de ese centro comercial, pero son los oficiales de la SSC quienes realizan las detenciones de los posibles delincuentes.

Los patrullajes, detalló, han servido para lograr una disminución en el robo a repartidores, que tan sólo en 2019 sumó 108, mientras que en el último trimestre del año pasado, cuando comenzaron los operativos, sólo se registraron tres.

En el mismo periodo de tiempo, detalló que el robo a transeúnte pasó de 58 incidentes a 16. Además de la reducción de la tasa delictiva, se reportaron 10 detenciones por hurto de celular.

Pacheco precisó que la reducción de los delitos durante el gobierno anterior llegó al 80 por ciento, además de que hubo la desarticulación de bandas delictivas.

“Lo que queríamos era trabajar el tema de percepción y las Fuerzas Armadas están muy bien evaluadas por la ciudadanía y estamos garantizando el recorrido sobre todo en la parte exterior en la parte interior tenemos una incidencia hacia la baja en el 2023 tuvimos 7 delitos de alto impacto, en 2024 solamente dos”, afirmó.

Una de las preocupaciones para la actual administración de la central, señaló, son los hurtos de celulares a los visitantes. Apenas, señaló, ocurrió la captura de una persona que robó un móvil a un transeúnte en un pasillo e inmediatamente buscó la forma de venderlo, por lo que fue detenido. “Esa efectividad es lo que estamos tratando de lograr, para que la afectación a nuestros visitantes sea la menor”, indicó.

Los locatarios, comentó, también tienen la oportunidad de contratar seguridad privada por su cuenta para la custodia exclusiva de sus bodegas, porque fuera de ellas no hay la autorización de que esté un elemento de ese servicio.

De acuerdo con la funcionaria el reforzamiento de la vigilancia en la Central de Abasto incluye un Gabinete de Seguridad y representantes de los juzgados cívicos.

Finalmente, la coordinadora de la Central de Abasto descartó que haya extorsiones contra los comerciantes de la misma y puntualizó: “Nosotros no tenemos reportes de extorsiones”.

En ese mercado mayorista, que abarca más de 3.2 kilómetros, trabajan aproximadamente 90 mil personas, mientras que diariamente recibe la visita de 500 mil ciudadanos.

**MÓNICA PACHECO**

COORDINADORA DE LA CENTRAL DE ABASTO

“Estamos trabajando de la mano con la Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional para tener una Central de Abasto segura para nuestros visitantes”



LUIS BARRERA/LA PRENSA



Las fuerzas federales y locales recorren pasillos, naves y estacionamientos de la Central de Abasto



CONGRESO CDMX

Buscan crear brigada para animales extraviados

En el Congreso de la Ciudad de México surgió la propuesta de integrar una brigada de vigilancia animalista, encargada de transmitir información de seres sintientes extraviados o secuestrados en la metrópoli y emprender su búsqueda.

Así, para ayudar a que más perros y gatos vuelvan a los hogares donde pertenecen tras estar perdidos, la integrante de la fracción parlamentaria de Morena en el recinto legislativo, la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García se pronunció a favor de que se cuente en la metrópoli con una Policía de la Brigada de Vigilancia Animal.

Se trata, explicó, de que lleve a cabo tareas de difusión y búsqueda de seres sintientes que se extravían o son secuestrados en la Ciudad de México.

Difundió que actualmente no existe alguna institución que se dedique a la búsqueda de éstos, porque las alcaldías y la Brigada de Vigilancia Animal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), carecen de atribuciones para dicha tarea.

Refirió que el número de denuncias por secuestro de mascotas va al alza. Puso como ejemplo los casos de la alcaldía Azcapotzalco, que registró en 2022, 100 animales de

compañía secuestradas mientras que en 2023 fue de 350, siendo los dueños quienes hicieran las gestiones necesarias debido al nulo acompañamiento de la autoridad.

Espinosa de los Monteros García señaló que, por lo anterior, la propuesta reforma el Artículo 55 y adiciona el Artículo 55 TER, ambos de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. **Arturo**

R. Pansza



CENTRO HISTÓRICO DE CDMX

Los delitos contra la salud ganan terreno

Las remisiones ante el Ministerio Público por estos ilícitos, que incluyen el narcomenudeo, ocupan el primer lugar en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Del 1 de enero al 17 de febrero, por posibles delitos contra la salud policías capitalinos hicieron 50 remisiones (de una o varias personas) ante la autoridad, cuando en el mismo lapso, pero del año pasado, apenas sumaban cinco. Incluso, la incidencia de este tipo de delitos era menor que la de robo, homicidio, tentativa de homicidio, violencia en las calles y familiar. Reportes semanales del Gabinete de Seguridad y Paz del Centro Histórico, muestran que se han detectado este año 25 puntos donde se cometen delitos contra la salud, siendo la intersección de Paseo de la Reforma e Hidalgo la que acumula más detenciones. **Pág. 16**

REGISTRAN DETENCIONES EN 25 PUNTOS

Delitos contra la salud ganan terreno en el centro de CdMx

Este ilícito se encuentra por arriba de robos, homicidios y extorsiones, según la policía capitalina

DANA ESTRADA

En lo que va de este año, las remisiones por delitos contra la salud, entre ellos narcomenudeo, ocupan el primer lugar en el Centro Histórico de la Ciudad de México en comparación con otras actividades ilícitas.

Del 1 de enero al 17 de febrero, policías capitalinos han realizado en total 79 presentaciones ante el Ministerio Público, de las cuales 50, equivalentes al 62 por ciento, corresponden a delitos contra salud, dejando como saldo 51 personas detenidas.

Este delito sobrepasa a aquellos que también son reportados con frecuencia en esa zona de la ciudad como homici-

dio culposo o intento de homicidio, robo a transeúnte, robo a negocio con violencia, extorsión y violencia familiar.

En el mismo periodo, pero de 2024, las autoridades registraron 39 remisiones, de las que cinco fueron por delitos contra la salud, con seis detenidos.

Esta actividad ilícita se encontraba por debajo de otros delitos como robo, homicidio, tentativa de homicidio y violencia familiar.

De acuerdo con los informes semanales del Gabinete de Seguridad y Paz del Centro Histórico, la SSC ha detectado este año 25 puntos donde se han cometido delitos contra la salud. La intersección de Paseo de la Reforma e Hidalgo, justo donde se ubica uno de los seis

campamentos que hay en la ciudad para consumo de marihuana, es el que acumula más detenciones con 13.

Usuarios del Metro Hidalgo, de la Línea 2, explican que es usual que al entrar o salir de la estación, jóvenes que en su mayoría van en motoneta, ofrezcan cigarros o gramos de marihuana, los primeros tienen un valor de 50 pesos por pieza o tres por 100 pesos.

“La estación tiene cinco accesos, pero el que está cerca de la Plaza de la Información siempre hay varios chavos que están vendiendo marihuana, no importa cómo te veas o vayas vestido, te ofrecen y te enseñan sus productos; lo que más enseñan son cigarros de marihuana”, comentó un usuario.



Pese a que este campamento fue creado desde inicios de 2023, no existe en los registros de presentaciones de la SSC ante el Ministerio Público de ese año y tampoco de 2024. Este punto comenzó a ser incluido por las autoridades en sus informes apenas el 3 de enero de este año.

A esa zona también se suman los puntos de avenida Hidalgo y Doctor Mora, en el perímetro de la Alameda Central con seis remisiones; posteriormente está el cruce de Brasil y Nicaragua, con cuatro remisiones, y la Plaza de la Concepción y Belisario Domínguez, con otras cuatro remisiones.

Vialidades como Eje Central también han acumulado detenciones por delitos contra la salud en intersecciones con Plaza Vizcaínas, Órgano y República de Perú; y está última con República de Argentina, Leandro Valle y Plaza de la Concepción. Y se suman otros puntos como Plaza Garibaldi, Manuel Doblado, Venustiano Carranza, Ayuntamiento y Bolívar.

De acuerdo con el registro de las autoridades locales, las remisiones al MP por estos delitos han ido en aumento en las últimas semanas, ya que tan sólo en enero se reportaron 25 remisiones, mientras que en las primeras dos semanas de febrero ya van 22.

UN PERIODO DE CONTRASTE

ENTRE ENERO y la segunda semana de febrero de 2024, las autoridades únicamente reportaron cinco remisiones por delitos contra la salud en el centro de la ciudad

FOCOS ROJOS

Calles del Centro Histórico con más de una detención por delitos contra la salud en lo que va del año:



Fuente: SSC

Gráfico: Daniel Rey

IVONNE RODRÍGUEZ/EL SOL DE MÉXICO



La esquina de avenida Hidalgo y Reforma es el punto con más remisiones





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC